

12 DE OCTUBRE DE 2023.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MORENA.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 130 BIS, 130 TER, 130 QUATER Y 130 QUINQUIES TODOS DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Saludo a mis compañeras integrantes de la mesa directiva, saludo con su permiso diputada en carácter de presidenta de esa mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y ciudadanía presentes; así como a todas las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales, sean todas y todos bienvenidos a esta que es la casa del pueblo chiapaneco. Es un honor para mí, como Presidente de la Comisión de Hacienda de este Honorable Congreso, estar ante ustedes, para presentar una iniciativa de decreto, que marcará un avance importante en materia de transparencia y rendición de cuentas, en nuestro amado Chiapas; esta iniciativa tiene como objetivo fundamental: Fortalecer el control patrimonial de los ayuntamientos de Chiapas, en un momento en el que la rendición de cuentas, la honestidad en el ejercicio del gasto público son fundamentales, esta propuesta cobra gran importancia, no solo buscamos resguardar el patrimonio municipal, sino también, garantizar que al término de su gestión los bienes muebles, mobiliario y equipo de transporte; se entreguen de manera adecuada y transparente, y con responsabilidad. Cabe destacar que esta iniciativa se sustenta en los principios y preceptos de la “cuarta transformación”, y refleja el compromiso de nuestro movimiento con la ciudadanía y los valores que todos los días promueve nuestro Presidente de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y que aterrizan en Chiapas; de la mano de

nuestro Gobernador Doctor Rutilio Escandón Cadenas, tenemos un alto compromiso con Chiapas, y estamos decididos a entregar cuentas claras al pueblo chiapaneco, combatir de manera frontal la corrupción, así como, propiciar un marco jurídico que permita una entrega honesta y transparente de los bienes, y recursos de los ayuntamientos; tal como, lo dicta la “cuarta transformación”, y nos dan muestra de ella, nuestros máximos líderes. Es importante destacar que esta iniciativa es tan solo, el primer paso hasta la creación de una Ley de Control del Patrimonio Municipal o en su caso, poner hacer reformas a la Ley de Entrega Recepción de los Ayuntamientos, y claro, con sus respectivas penalidades, lo cual, será un instrumento legislativo de gran importancia, que fortalecerá, aún más, la transparencia y la rendición de cuenta en la administración pública municipal y que en su momento trabajaremos de manera cercana y coordinada con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; que preside mi amigo y compañero de bancada el Diputado Marcelo Toledo Cruz, quien ha desempeñado un papel importante en la defensa de los intereses del pueblo chiapaneco. En conclusión, por favor... Y claro, también aquí quiero aprovechar para decir, que también platicamos en la previa con mis compañeros de la bancada de “morena”, y estuvimos analizando esta propuesta y que también, sea necesario incluir a la comisión de vigilancia y a la comisión de transparencia, para darle, todo un marco jurídico real a este tema, porque realmente nos hemos encontrado, cuando hay el cambio de administraciones que muchos ayuntamientos no entregan ni inmobiliario, ni computadoras, ni vehículos, ni nada; que llegan y se encuentran en una presidencia municipal vacía, y no hay forma de castigar a esos presidentes municipales que se van. Entonces, esto es, lo que estamos tratando de que haya una formalidad y haya unas penalidades, a esos administraciones municipales que no están haciendo su trabajo adecuadamente, y que nos están dejando una presidencia municipal sin nada, y que parte de los primeros meses del trabajo que tienen que hacer, esos ayuntamientos, es organizar y hasta amueblar, y gastar una gran cantidad de recursos en organizar esta presidencia, que debía de ser todo entregado, de manera correcta y ordenada; porque en este congreso, hemos estado trabajando en ese tema, en poner orden en los ayuntamientos, en poner orden en la administración pública;

porque es necesario y es parte de lo que nos manda la “cuarta transformación”, que no queden esas lagunas y esos huecos legales, que se prestan a malos manejos. Pues, demostremos que estamos comprometidos con la transparencia, la honestidad y la rendición de cuentas en el ejercicio de la función pública, Chiapas, merece y espera de nosotros este nivel de responsabilidad y compromiso; sigamos trabajando con el corazón por Chiapas. Muchas gracias.